



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-15

MEDIANTE EL CUAL QUEDA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, APORTE AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO LA CANTIDAD DE \$82'000,000.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

ARTÍCULO ÚNICO. *Queda sin materia la “Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que el Gobierno Federal aporte la cantidad de \$337'000,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), bajo el Programa “Alianza por el Campo”, es necesario que el Gobierno del Estado aporte la cantidad de \$82'000,000.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y de esta forma bajo el programa de activos productivos se tenga una bolsa total de \$519'000,000.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que se destinaría para la compra de tractores, sistemas de riego, invernaderos, sanidad, sistemas de información, investigación y transferencia tecnológica en beneficio de los productores agropecuarios y campesinos del Estado. Por lo que este H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ejecutivo Estatal aporte al Programa Alianza por el campo la cantidad de \$82'000,000.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)”, por haberse cumplido su objeto mediante el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, suscrito por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).*

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 12 de Marzo del año 2008.**

DIPUTADO PRESIDENTE

ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA

GELACIO MARQUEZ SEGURA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL QUEDA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, APORTE AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO LA CANTIDAD DE \$82'000,000.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)